



## TRIBUNAL DE HONOR

### FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, veinte de diciembre de dos mil veintiuno.

#### VISTOS:

La denuncia formulada por el señor Luis Cavieres Céspedes, Jurado del rodeo del Club Valle Simpson, realizado el 04 y 05 de diciembre de 2021, en contra del señor Hernán Calderón Cea, Delegado del mismo rodeo; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquellas que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra g) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

#### SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla del señor jurado.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **37-2021**.
- 3.- Citar al denunciado señor Hernán Calderón Cea y al denunciante señor Luis Cavieres Céspedes a fin de que presten declaración en la investigación.

Notifíquese la presente resolución por la vía mas expedita.

  
Ignacio Maruri Legarraga  
Secretario

JUAN  
SEBASTIAN  
LINDOR  
REYES PEREZ

Juan Sebastián Reyes Pérez  
Presidente

Firmado digitalmente por JUAN  
SEBASTIAN LINDOR REYES PEREZ  
DN: C=CL, S=METROPOLITANA DE  
SANTIAGO, L=Santiago, O=SEBASTIAN  
REYES PEREZ REYES PEREZ, OU=\*,  
CN=JUAN SEBASTIAN LINDOR REYES  
PEREZ, E=sreyes@perezdonoso.cl  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación: la ubicación de su firma aquí  
Fecha: 2021-12-21 10:17:46  
Foxit Reader Versión: 9.7.0